

Argumentos liberal-conservadores, a favor de la vida y contra las falacias proabortistas.

written by Carlos Aurelio Caldito Aunion | 02/04/2018

Para empezar, es necesario señalar que no es obligatorio y menos imprescindible, recurrir a la teología para hablar de moral. También es importante indicar, frente a quienes desde la izquierda se arrojan una supuesta superioridad moral, que si hay algo íntimamente ligado a la moralidad, a poseer un compromiso ético, es el liberal-conservadurismo.

Tal vez sea oportuno explicar que la expresión **liberal-conservador**, aunque muchos la consideran un oxímoron, combinar dos vocablos de significado opuesto en una misma frase, no es una contradictio in terminis. Aunque el asunto dé para otro artículo, es imprescindible afirmar que difícilmente alguien puede ser liberal si no es conservador, y viceversa... ¿Quién no es partidario de conservar lo que está sobradamente demostrado que funciona, que es bueno, aunque sea susceptible de mejora? ¿Quién duda a esta alturas de que, si no el mejor, el menos malo de los regímenes políticos es aquel en el que existe estricta separación de poderes y economía de libre mercado...? Pero, dejemos el asunto para otra ocasión.

Volvamos al principio:

Proteger la libertad empieza por proteger la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Y la vida comienza por el embrión, un ser humano que desesperadamente necesita que sus congéneres le demos protección. Por más que algunos lo nieguen, **el embrión humano es humano** desde su misma concepción, es obvio que su naturaleza y esencia son netamente

humanos, incluso con una carga genética diferente al de la madre desde el primer instante de la concepción.

Todo ser humano tiene derecho a que su vida tenga un comienzo, una evolución y un fin no violentos.

Es evidente que un embrión ni tiene conciencia de sí mismo, ni la tendrá hasta mucho después del nacimiento del bebé. No podrá protegerse a sí mismo hasta mucho después del nacimiento. Pero es plenamente humano simplemente por su dotación genética. Si se le implantara un embrión no humano a una madre humana, no prosperaría. Si se implanta un embrión humano en una mujer que no es genéticamente su madre, el embrión puede perfectamente prosperar. No hay duda de su humanidad, como tampoco de su carencia de conciencia de sí mismo ni de su dependencia absoluta tras el nacimiento, y hasta muy avanzada edad.

No puede confundirse el embrión humano con el de un tejido cualquiera: el ser humano se reproduce mediante un mecanismo sexual que requiere de dos células distintas, especializadas, que contienen la mitad de la carga genética de una célula normal, para lo cual siguen un proceso de maduración distinto del resto de las células del organismo.

Bien, después de estas precisiones, pasemos al meollo de la cuestión:

Quienes se manifiestan partidarios del **aborto** -lo llaman eufemísticamente "interrupción voluntaria del embarazo", como si es que fuera algo que después se pudiera reanudar- además de afirmar que es un *derecho de la mujer*, lo disfrazan de liberalismo o progresismo, pero **abortar es un asesinato, un infanticidio, un homicidio, y no es un síntoma de progreso, sino de fracaso social y personal.**

Quienes se manifiestan partidarios del aborto argumentan, entre otras cuestiones que *el feto es propiedad de la madre, ya que sin ella no podría subsistir...* un argumento falaz, a la

par que perverso, si nos apoyamos en semejante falacia, deberíamos concluir también que cualquier niño ya nacido que, no pueda valerse por sí solo, o los discapacitados, enfermos y comatosos que dependen de la ayuda ajena para sobrevivir, son propiedad privada de sus padres o de sus cuidadores, y estos pueden decidir que vivan o mueran.

Y si esas personas están siendo cuidadas, tuteladas, en una institución pública, ¿debemos entender que son propiedad del Estado?

Claro que, son muchos los que, sin ponerse colorados, afirman que los menores son educados por sus padres por delegación del estado, dando a entender que son propiedad del estado.

El liberalismo siempre ha considerado que tratar a otros seres humanos como una propiedad de otros, otorgándoles a esos otros el derecho a hacer lo que les venga en gana con aquéllos, es un planteamiento radicalmente antiliberal, aparte de una justificación de la esclavitud o del trabajo forzado.

Otra perversidad a la que hacen referencia los proabortistas es que si alguien afirma que un feto no es propiedad de la madre embarazada, que lo aloja en su vientre, le está otorgando la propiedad del mismo al gobierno, desde el momento que es partidario de que el gobierno pueda usar la coacción contra quien desee abortar. Decir tal cosa es equiparable a afirmar que si yo, pongo por caso, delego en el gobierno la potestad de defenderme de quien atente contra mi libertad o mis propiedades, le estoy permitiendo que sea mi propietario.

Es posible que alguien me diga que, puesto que el gobierno no logra impedir miles de crímenes, miles de robos, ¿por qué no legalizarlos?

Los abortos en España son 100.000 anuales aproximadamente. Dicen algunos que, dado que en la sociedad española existe esa *demanda tan exagerada*, aunque se apruebe una ley pro vida, la existencia de la ley no va a impedir que haya abortos... así que

es mejor legalizarlos; quienes así se expresan, parecen no tener en cuenta que una de las funciones del poder ejecutivo, del poder judicial y del poder legislativo es la de proteger los derechos humanos, empezando por el fundamental, sin el que todos los demás son imposibles: el derecho a la vida.

Cuando las leyes permiten pisotear los derechos de los demás, transmitiendo el mensaje de que pisotearlos es algo legal y por tanto positivo, los atentados contra esos derechos se disparan.

No está de más recordar que **los partidarios del aborto en España afirmaban que la cifra de abortos clandestinos estaba en torno a 400.000, sin embargo, después de su legalización la cifra de abortos anuales era de aproximadamente 16.000.** La demanda de la que hablaban los abortistas –que según ellos exigía que el aborto fuera legal- era absolutamente falsa, otra cuestión es que posteriormente se fomentara el aborto para beneficio de ciertos empresarios sin escrúpulos que abrieron cientos de abortorios en los que se lucran eliminando vidas humanas. Todavía hoy, en la España actual, con el aborto libre en la práctica, la cifra de abortos está muy lejos de la que publicitaba la propaganda abortista, aunque desgraciadamente se hay multiplicado por siete el número de abortos que había 30 años atrás.

Continuemos con el argumento de la supuesta demanda social: las leyes españolas prohíben el robo, y sin embargo, según los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior cada año hay en España una media de 100.000 robos con violencia e intimidación, más de 400.000 robos con fuerza, alrededor de 120.000 robos con fuerza en domicilios, casi 60.000 robos de vehículos a motor y entre 700.000 y 800.000 hurtos. ¿Podemos concluir que una “demanda tan exagerada de lo ajeno” no se puede evitar aplicando las leyes? ¿Acaso legalizar el robo conduce a proteger mejor el derecho a la propiedad?

Otra de las falacias más propagadas en España es la de que el

aborto está prohibido.

Al parecer los contrarios a la vida, los partidarios del aborto están en Babia, alejados de la realidad, tan distraídos que todavía no se han enterado de que el aborto no está prohibido en España. Los partidarios del aborto ignoran que el aborto fue despenalizado en 1985, y está financiado con fondos públicos, o sea, con nuestros impuestos. Fue plenamente legalizado en 2010, por el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero; y si la cifra de abortos no ha aumentado exponencialmente es porque de facto en España ya existía aborto libre antes de 2010.

Los apologistas, trovadores y demás propagandistas del aborto afirman que apenas un 1% de mujeres aborta en España, lo cual es absolutamente falso, pues si **en España se producen no mucho más de 450.000 nacimientos anuales, y alrededor de 100.000 abortos también por año (un aborto por cada cuatro nacimientos)** evidentemente, pese a que lo intenten minimizar y frivolar, el aborto en España es una terrible realidad que ocasiona un enorme coste social, sin lugar a dudas. Y más si añadimos que al paso que vamos, siendo menor el número de muertes que de nacimientos caminamos inevitablemente al suicidio demográfico.

Otra de las más terribles y atroces falacias de las que publicitan los proabortistas es la de que *hay madres que perciben al feto como un parásito*, una servidumbre que condiciona su vida presente y futura. El feto, y el futuro hijo, son considerados una agresión. Y dado que la gestación es una agresión, cualquier mujer tiene derecho a defenderse de ella.

Este perverso argumento es tan aberrante como equiparar a los hijos a las bacterias y los virus, y considerar que abortar es lo mismo que tomarse un antibiótico. ¡Increíble, pero cierto!

¿Es 'surrealista' decir que un feto humano es un ser vivo?

Ésta es otra descomunal falacia, relacionada con la anterior: hemos llegado a una situación tan delirante que se delega en técnicos, médicos, y burócratas para que decidan el preciso instante en que un feto es considerable legalmente, vida.

Evidentemente, lo que la ciencia dice sobre los seres humanos en edad prenatal no es relevante para alguien que ya ha decidido equipararlos con un virus, claro. A lo largo de la historia hay multitud de episodios acerca de cómo no se tenía en cuenta la condición humana de ciertos individuos con el fin de arrebatárles sus derechos, y no se piense que ha sido una práctica exclusiva de regímenes totalitarios. En aquellos momentos no tan lejanos, como en la actualidad, hubo gente que decía ser “progresista” y defendía el “derecho” a poseer esclavos. Como en el caso del aborto, ¿qué importa lo que diga la ciencia?

“Si fulana y mengano se meten en la cama para pasar el rato, lo hacen para eso y nada más. Si de este momento se genera un embarazo, es algo que nada tiene que ver con el objetivo del acto sexual.”

Ésta es otra frase muy socorrida, usada también para justificar el aborto, es dar por hecho que los descuidos de una pareja tienen que pagarlos sus hijos. Todo un canto a la irresponsabilidad, a hacer dejación de aquella capacidad que va asociada a nuestra libertad y que nos exige asumir las consecuencias de nuestros actos. Imaginen que yo voy al volante de un automóvil, me despisto... y conduciendo atropello a una persona y acabo con su vida, ¿Soy o no soy responsable de su muerte? Según el argumento proabortista basado en que solamente importa la intencionalidad, y puesto que la mía era conducir, nadie debería acusarme de homicidio por imprudencia.

Se denomina ***falacia del Nirvana*** a la falacia lógica consistente en comparar situaciones reales con situaciones utópicas, irrealizables e idealizadas. El peligro de este error es que cuando se presenta en el campo argumentativo,

viene disfrazado como un enfoque comparativo. Éste es uno de los recursos más usados por quienes son partidarios del aborto. Suelen asociar la defensa de la vida desde la concepción a una utopía, y por supuesto, se olvidan de que hay países, incluso en Europa, con leyes que protegen la vida desde la concepción, tanto en la parte occidental como en los países del Este.

¿Podemos sacar como conclusión que allí donde existen leyes que defienden la vida se ha logrado erradicar el aborto? Claro que no, igual que las leyes contra el robo no impide que éstos se lleven a cabo. Pero volvamos a unas líneas más arriba: ¿que las leyes no puedan garantizar que otros no atenten contra nuestros derechos es razón para legalizar esa violación de nuestros derechos?

“Guste o no a los liberal-conservadores, los tiempos cambian.”
“También las inquietudes, los derechos, las aspiraciones de las mujeres van cambiando. Son muchas las mujeres que no quieren sufrir una carga como la gestación y la posterior crianza de un hijo, son muchas las que no desean aceptar de forma obligatoria la responsabilidad que tiene un niño.” **“Es absolutamente inaceptable que todo ello se impida, se frene mediante leyes; las leyes han de adaptarse a los nuevos tiempos”.**

Quienes recurren a esta clase de argumentos, al parecer, poseen una memoria selectiva y olvidan que esos cambios sociales han sido promovidos, entre otros motivos, por las leyes abortistas, como parte de un proyecto de ingeniería social que, paradójicamente, ha sido asumido sin rechistar por demasiados liberal-conservadores. Pero no sólo la han integrado en sus esquemas de pensamiento y de acción, sino que también la consideran irreversible, y no porque no quepa marcha atrás, sino porque ellos ya lo han aceptado como dogma de fe.

Este mismo esquema de no cuestionamiento de los diversos

proyectos de rediseñar la sociedad, es el que generalmente se aplica a otros ámbitos, como el adoctrinamiento nacionalista o la imposición lingüística en las escuelas, dos agresiones - como el aborto- contra derechos fundamentales que lamentablemente se han convertido en algo visto como normal y aceptable por parte de demasiada gente.

¿Acaso no se pueden cambiar las normas que han propiciado el auge del fanatismo nacionalista-separatista y la discriminación de los hispanohablantes en las diversas regiones españolas, recentralizar las competencias que un día se transfirieron/cedieron equivocadamente, y recuperar el estado unitario, y por lo tanto la plena igualdad legal, en derechos y obligaciones para todos los españoles? Qué duda cabe que cambiar las leyes no acabaría de golpe y porrazo con los perversos efectos de la ingeniería social, y que España tardaría en cicatrizar, en curar sus secuelas, pero ayudaría a conseguir ese objetivo.

En Polonia, por ejemplo, el aborto fue impuesto por los nazis en 1942 y continuó con la dictadura comunista instaurada tras la Segunda Guerra Mundial. En la década de 1990 se realizaban cada año en Polonia unos 60.000 abortos legales. Tras la aprobación de leyes disuasorias se redujeron los abortos a 159 en 2002 (solamente habían transcurrido dos años), y también disminuyeron las muertes derivadas de embarazos y partos, así como los embarazos no deseados en menores.

Cuando los poderes públicos favorecen una cultura de la vida, contra la *cultura de la muerte*, da como resultado que la terrible influencia de la ingeniería social, liberticida, totalitaria vaya disminuyendo hasta desaparecer o casi: en 2005 el 57% de los polacos estaban a favor del aborto, en 2011 ya sólo era partidario apenas el 9%.

En el asunto del aborto no basta con cambiar una ley, por supuesto. Las madres necesitan ayuda – que no implica necesariamente la creación de más burocracia, más

funcionarios, más Estado- y, optar por la vida implica no solamente mayor amparo legal, sino también social y educativo.

No debemos caer en la trampa de considerar que ya no hay marcha atrás, que estamos en un camino sin retorno respecto de la situación producido debido a la aprobación y la aplicación de unas leyes lo único que han conseguido es disparar los abortos, generando demanda como consecuencia de promover políticas antinatalistas que, sin duda fomentan la irresponsabilidad de hombres y mujeres cuando realizan el acto sexual.

En este sentido, es importante resaltar que la responsabilidad está estrechamente ligada a la libertad, esa responsabilidad es la que nos obliga a asumir las consecuencias de las decisiones que tomamos. El Estado del Bienestar ha generado una tendencia generalizada a la irresponsabilidad. El Estado convierte en derechos individuales y sociales todo lo que es deseable, u objeto de consumo, y por descontado, siempre *libres de obligaciones* o cualquier clase de contraprestación. Le han acabado inculcando a los ciudadanos que las autoridades, además de procurar que todos posean las mismas oportunidades, para lo cual se han de remover todos los obstáculos o impedimentos habidos y por haber; también han de garantizar que todos seamos iguales con independencia de nuestra preparación, esfuerzo, méritos y, para más INRI la mayoría de la gente ha acabado interiorizando la idea de que no tenemos por qué asumir ninguna clase de riesgo.

Es por ello que son muchos los que consideran que su *derecho a una vivienda digna* implica que el propietario de la casa que habitan, debe asumir el coste de los impagos, o que tiene que ser la administración la que lo asuma con el dinero de todos. Tampoco podemos olvidar a los empresarios que consideran que sus beneficios son suyos en exclusiva, pero en caso de pérdidas las debe asumir el Estado, o sea, TODOS.

En esta corriente de opinión se ubican quienes piensan que la

libertad sexual lleva aparejado no tener que asumir un embarazo inesperado, y si eso, a su parecer, ha de lograrse a costa de los derechos de terceras personas, o incluso a costa de matar a los hijos por nacer, pues todo vale.

Ni que decir tiene que dejación de la responsabilidad individual tiene como consecuencia la pérdida de los auténticos derechos y libertades.

Pensar que son las autoridades las que han de asumir el coste de nuestros errores es otorgarle al gobierno la potestad de que atente contra el derecho a la propiedad de cualquiera de nosotros. La idea de que el Estado ha de eximirnos de nuestras responsabilidades si decidimos mantener relaciones sexuales implica otorgarle al Estado la capacidad de decidir el derecho a vivir a los concebidos y no nacidos. Todo ello se podrá denominar con todos los eufemismos que se deseen, pero es el colmo de la desfachatez tildarlo de liberalismo o de hacerlo casar con el mensaje evangélico. Tampoco es casualidad que esa dejación de responsabilidades (que lleva aparejada la renuncia a la libertad, y asumir una servidumbre voluntaria) alentada por el llamado Estado del Bienestar conlleve a su vez la privación y conculcación de las libertades y derechos fundamentales, aunque sean muchos, cada día más, los narcotizados que confunden la velocidad con el tocino.

¿De veras el embarazo, la gestación, la maternidad es una “agresión”?

Según los apologistas, los trovadores, los partidarios del aborto, prohibirlo es una agresión, desde el punto de vista moral y por lo tanto, las mujeres tienen derecho a defenderse de su agresor, de quienes las parasitan.

De veras que, el colmo de la perversión es apelar a semejantes argumentos –por supuesto, mendaces- para negar el derecho a vivir a los seres humanos más inocentes e indefensos, obviando lo que dice la ciencia y equiparando a esos seres humanos con

virus y bacterias, hasta el punto de igualar un embarazo con una agresión patógena.

Tras estas reflexiones acerca de lo que suelen alegar los partidarios del aborto, solo cabe decir que es un insulto a la inteligencia tratar de justificar su actitud contraria a la vida, recurriendo a semejantes afirmaciones, absolutamente absurdas, irracionales, inmorales y anticientíficas.

Toda esta irracionalidad, subjetividad y manera ilógica, antiética y anticientífica de obrar y de pensar, viene de la mano de la relativización de valores y principios, propio de lo que algunos consideran "modernidad".

Decía un tal Aristóteles, hace más de dos milenios, respecto de la Moral, que solo caben dos tipos de acciones (u omisiones) las buenas y las malas, y que cuando uno abandona lo bueno, por poco que se distancie, comienza a caminar hacia la maldad.

Y hablando de embarazos, tal como hemos venido hablando: a una mujer solo le cabe estar embarazada, o no estarlo; los "medios embarazos" no existen.